

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Análisis del repertorio de las danzas históricas**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.					
CURSO	4º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	3,15 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura Análisis del repertorio de las danzas históricas, se encuadra en la materia "Análisis y práctica de las obras coreográficas del repertorio". Considerada de formación básica para los estudios superiores de Danza, Obligatoria para todas las especialidades y estilos de Danza. Su enfoque es humanístico-teórico y práctico-artístico, fundamental en la formación tanto de los futuros coreautores como de futuros docentes, cuyo perfil profesional responde a las expectativas de alta cualificación tanto en la teoría como en la práctica coreográfica, y transmisión dancística.

El objetivo de la asignatura es, por lo tanto, proporcionar las herramientas intelectuales y cinéticas para entender las líneas maestras y paradigmáticas del progreso del repertorio coreográfico-coreográfico que han conducido al estado de evolución lingüística, técnica, estética y escénica de la Danza.

Como transversalidad, la capacidad de exploración así como interpretación documental, musical e iconográfica, con enfoque coreológico conocedor de la praxis y las diferentes teorías sustentadoras. Por ello resulta imprescindible para abordar las siguientes asignaturas:

- Análisis e interpretación del repertorio (todos los estilos), ya que de un modo u otro derivan del repertorio abordado en esta asignatura.

- Notación coreográfica (Beauchamps-Feuillet, Laban) / Música / - Historia de la Danza. / Historia de la Danza en España.

Al finalizar el periodo de docencia-disciplina en esta asignatura, el discente habrá adquirido la capacidad para discernir y entender -desde las fuentes coreográficas y el camino hacia la coreografía- el hecho coreográfico histórico dentro de su contexto, con relación a antecedentes, consecuentes y concordancias en el devenir cronológico

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS
 Precedentes y evolución de las danzas preclásicas. Estudio de los tratados de danza popular y cortesana de los siglos XV y XVI. Incidencia de la música, de la indumentaria y de las costumbres. Análisis e interpretación de las danzas del renacimiento: pavana, gavota, zarabanda. Su influencia en las costumbres populares. Estudio de las danzas de salón de los siglos XVIII y XIX más significativas: minuet, polonesa, vals. Incidencia en la vida popular. Aportación y reconstrucción de la danza española en estos siglos.

COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17	1, 2, 6, 7, 10, 14.	8, 9, 20.	9, 14

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

CA01. Capacidad para analizar y reconstruir, a nivel básico, géneros y obras concretas pertenecientes al repertorio renacentista, a partir de descripciones coreográficas.

CA02. Capacidad para analizar, corporeizar e interpretar obras básicas del repertorio barroco, a partir de la lectura de fuentes coreográficas en sistema Feuillet Beauchamps.

CA03. Capacidad para analizar y corporeizar obras básicas del repertorio social neoclásico español a partir de la lectura y comprensión de las fuentes coreográficas.

CA04. Capacidad para analizar y corporeizar, a partir de las fuentes coreográficas manuscritas españolas del Siglo de Oro, y a nivel elemental, obras del repertorio paradigmático pre-bolero.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

No se demandan requisitos obligatorios para cursar esta asignatura, si bien resulta imprescindible la aplicación de todo lo abordado en las asignaturas Arte, Cultura y Sociedad, Historia de la Danza, Historia de la Danza en España, Notación coreográfica I (sistemas Feuillet-Beauchamps y Laban), Música I y Música II, Anatomía y biomecánica.

Por último, se aconseja al alumnado tener conocimientos básicos de ofimática, manejo de un procesador de texto, Audacity, y de navegación en Internet.

Es muy recomendable que el alumno/a lea esta guía con detenimiento. Es muy importante cumplir con los plazos fijados, así como, asistir y participar activamente en las clases.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Análisis teórico-práctico del repertorio sobre fuentes coreográficas renacentistas. Siglos XV y XVI
2. Análisis teórico-práctico del repertorio sobre fuentes coreográficas Siglo de Oro
3. Análisis teórico-práctico del repertorio sobre fuentes coreográficas del periodo barroco internacional
4. Análisis teórico-práctico del repertorio sobre fuentes coreográficas periodo clásico y prerromántico.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

No presentes en esta asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

No presentes en esta asignatura.

METODOLOGÍA

Iniciación práctica (corporal) a las técnicas y lenguajes coreúticos (5 lenguajes coreúticos en total) durante el primer tercio de cada sesión docente.

Combinación de clases magistrales y laboratorios teórico-prácticos de aproximación e interpretación de las fuentes coreográficas.

Laboratorios prácticos de propuestas interpretativas ,así como de utilización en ámbitos escénico y pedagógico.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se procederá a la adaptación curricular para alumnado con altas capacidades.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
<p>CEEAI. Demostrar capacidad para analizar y reconstruir, a nivel básico, géneros y obras concretas pertenecientes al repertorio renacentista, a partir de descripciones coreográficas.</p> <p>CEEAIi. Demostrar capacidad para analizar, corporeizar e interpretar obras básicas del repertorio barroco, a partir de la lectura de fuentes coreográficas en sistema Feuillet Beauchamps.</p> <p>CEEAIii. Demostrar capacidad para analizar y corporeizar obras básicas del repertorio social neoclásico español a partir de la lectura y comprensión de las fuentes coreográficas.</p> <p>CEEAIiv. Demostrar capacidad para analizar y corporeizar, a partir de las fuentes coreográficas manuscritas españolas del Siglo de Oro, y a nivel elemental, obras del repertorio paradigmático pre-bolero.</p>	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17.	1, 2, 6, 7, 10, 14.	Pedagogía: 8, 9, 20, Coreografía 9,14,	Específicas Propias de la asignatura 01, 02. 03 04

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Portfolio	Entrega: Día siguiente a la última clase.	Rúbricas	I, II, III, IV	25%
2. Prueba coreopráctica sobre las danzas estudiadas del módulo de aprendizaje 1	Primera cuarta parte del curso	Rúbricas	I, II, III, IV	10%
3. Prueba coreopráctica sobre las danzas estudiadas del módulo de aprendizaje 2	Segunda cuarta parte del curso	Rúbricas	I, II, III, IV	10%
4. Prueba coreopráctica sobre las danzas estudiadas del módulo de aprendizaje 3	Tercera cuarta parte del curso	Rúbricas	I, II, III, IV	10%
5. Prueba coreopráctica sobre las danzas estudiadas del módulo de aprendizaje 4	Última cuarta parte del curso	Rúbricas	I, II, III, IV	10%
6. Prueba escrita de desarrollo teórico grupal: Análisis de un género entre los estudiados, basado en fuentes coreográficas originales y asignaturas transversalmente relacionadas.	Último día de Clase	Rúbricas	I, II, III, IV	35%
Examen de evaluación única: Trabajo académico teórico práctico de análisis sobre un género del repertorio, desde fuentes coreográficas originales, extensión mínima de 6000 palabras, y demostración coreopráctica.	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

La nota obtenida será la resultante de las ponderaciones. Cada discente elige libre y responsablemente las actividades a las que está dispuesto a presentarse y a las consecuencias que conlleva presentarse o no presentarse. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba teórico práctica: Trabajo académico teórico práctico de análisis sobre un género del repertorio, basado en fuentes coreográficas originales, extensión mínima de 6000 palabras y máxima de 9000 palabras y demostración coreopráctica.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas	I, II, III, IV	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ninguno. La superación de la asignatura depende de las calificaciones obtenidas, que suponen la escala de consecución de dichos requisitos. Por lo tanto, el requisito mínimo es la obtención de una calificación igual o superior a 5.

BIBLIOGRAFÍA

- Basses danses dites de Marguerite d'Autriche: ms. 9085, aus dem Besitz der Bibliothèque royale Albert 1er, Bruxelles. (1987). Akademisches Druck- und Verlagsanstalt.
- Caroso da Sarmoneta, M.F. (1581). Il Ballarino. Venecia: Pontio
- Esquivel de Navarro, J. (1642). Discursos sobre el arte del danzado y sus excelencias. Sevilla: Juan de Blas
- . Jaque, Juan Antonio (S. XVII). Libro de Danzar de D. Balthasar de Rojas Pantoja (Madrid, BNE)
- Ferriol y Boxeraus, B. (1745). Reglas útiles para los aficionados a Danzar. Capoa: Josep Testore.
- Feuillet, R.A. (1700). Recueil de danses. Paris: L'auteur
- Minguet e Yrol, P. (1755). El noble arte de danzar a la francesa y española. Madrid: el autor.
- Pecour L.G. (1715). Nouveau recueil de Danses. Paris: Ribou.

NOTA: Para cada módulo específico, se trabajará con bibliografía especializada (Fuentes coreomusicales, coreográficas y literatura gris) que deberá añadirse al portfollio de cada discente.